

COMUNICADO
DGE/CMD/25/2019

DE: Abog. Alvaro Alejandro Herbas Blanco
Director Ejecutivo-SENARECOM

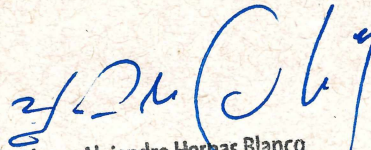
A: OPERADORES MINEROS

REF.: Emisión del Certificado Número de
Identificación Minera-NIM en 24 horas oficina
nacional y 48 horas en las oficinas
Departamentales.

FECHA: La Paz, 31 de diciembre de 2019.

En el marco de la Nueva Visión de la Minería en Bolivia con el objeto de incentivar el registro de los operadores mineros en el país, se comunica a todos los operadores mineros que la emisión del certificado NIM a partir de la fecha será en el plazo de 24 horas en oficina nacional y 48 horas en las oficinas departamentales del SENARECOM, previo cumplimiento de requisitos establecidos en la normativa vigente.

Atentamente,



Alvaro Alejandro Herbas Blanco
DIRECTOR EJECUTIVO
senarecom